



**Colegio Santa María Micaela**  
**RR Adoratrices**  
Centro Concertado  
**Cartagena**

Paseo Alfonso XIII, nº 1  
Tfno: 968 520686 - Fax 968 520686  
E mail: [secretaria@adoratricscartagena.com](mailto:secretaria@adoratricscartagena.com)  
[www.adoratricscartagena.com](http://www.adoratricscartagena.com)

Cartagena, 6 de junio de 2.014.



Queridos Padres:

La Consejería de Educación, Cultura y Universidades ha publicado en el B.O.R.M del 5 de junio la Orden de 3 de junio de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas económicas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático complementario para el alumnado de los niveles obligatorios de la enseñanza escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos durante el curso 2014/15.



**El objetivo de la convocatoria es que puedan beneficiarse las ayudas las familias con menor nivel de renta, siendo los umbrales máximos de renta familiar que no deben superarse para poder disfrutar de las mismas los que se indican a continuación:**

Nº de miembros            Umbral máximo no superable (€).

1	3.300
2	4.650
3	6.825
4	8.900
5	10.875
6	12.750
7	14.525
8	16.200

Las cuantías máximas de las ayudas serán las siguientes:

Alumnado de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria: 110 euros.

Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO: 150 €.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (**del 6 de junio al 20 de junio ambos incluidos**).

Podéis pasar por la consejería del Centro a retirar la solicitud o bien descargarla de la página web del colegio [www.adoratricscartagena.com](http://www.adoratricscartagena.com).

Un saludo

*El Equipo Directivo*